



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 127910

CUI. 11001020400020220250000

LUIS ERNEY RIVERA MOLINA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (7) de diciembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 02 de diciembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por LUIS ERNEY RIVERA MOLINA, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga (Valle).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal Nro. 76147600017020168004500.en especial a YAMILANDER TOLA ORTIZ, representante de AVRT (Víctimas)y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección A 2 despenal002hq@cortesuprema.gov.co despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co